

F  
RD  
1342

REUNION TALLER PARA ANALIZAR LA GESTION DEL  
BANCO AGRICOLA DURANTE EL 1983

"EL NUEVO ROL DEL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA"

Ponencia presentada por:

Lic. ROBERTO LIZ C.  
Director del Fondo de Inversiones para el  
Desarrollo Económico (FIDE)

Santo Domingo, D. N.  
17 de Enero de 1984.

## INTRODUCCION

Cuando el Administrador General del Banco puso en conocimiento del Directorio la realización de este evento, el mismo despertó grandes inquietudes entre nosotros, ya que además de considerarlo como una excelente iniciativa, lo creímos una muy buena oportunidad no sólo para aprovechar y pasar revista a la jornada de trabajo que concluyó con el pasado año, pero a su vez para mirar un poco hacia el futuro, y evaluar el gran reto que tenemos por delante, tanto como principal institución responsable del financiamiento al sector agropecuario del país, como al compromiso personal de cada uno de nosotros en la difícil coyuntura económica que vive nuestra nación dominicana.

Estamos seguros que en la evaluación hecha de las tareas realizadas durante el año, el saldo ha sido positivo, y quisiera aprovechar esta magnífica oportunidad para en nombre del Directorio del Banco Agrícola y en el mío propio expresarle nuestras sinceras felicitaciones a todo el personal de la institución, por ustedes representado, por los esfuerzos extraordinarios que han realizado durante el pasado año de 1983.

Sin embargo, la experiencia nos indica que el hombre además de estímulos a la labor realizada necesita desafíos que lo impulsen al logro de metas grandes y ambiciosas.

El propósito de nuestra intervención es ese, discutir con ustedes el gran desafío que las presentes circunstancias económicas de la República Dominicana lanza sobre nosotros.

Quisiéramos que los conceptos que vamos a lanzar a la mesa de discusiones, se interpreten en su justa medida en términos de la responsabilidad de corresponder con las circunstancias cambiantes que vivimos y ante las cuales el BAGRICOLA tiene una gran tarea por realizar.

Es por eso que hemos titulado esta charla como el "Nuevo Rol del Banco Agrícola de la República Dominicana".

#### I. ASPECTOS GENERALES DEL CREDITO DEL BANCO AGRICOLA

Mucho se ha dicho en los últimos tiempos acerca del problema de la autosuficiencia alimentaria de la República Dominicana. Investigaciones llevadas a cabo por diferentes instituciones y profesionales vinculados a la actividad agropecuaria han señalado que los recursos disponibles en el país tienen la capacidad para garantizar la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población dominicana.

A pesar de ello, la República Dominicana no ha logrado conjugar las acciones necesarias para lograr el autoabastecimiento, el cual se revela como una necesidad cada vez más agobiante, dado los problemas cambiarios que sufre nuestra economía, los cuales la inhabilitan para importar los bienes y servicios necesarios para la alimentación.

Las posibilidades de que la República Dominicana se desprenda de las importaciones de petróleo para su generación energética son de muy largo plazo, lo que implica que una importante proporción de nuestras divisas deberá seguirse utilizando en la compra de este artículo, dejando cada vez menos margen para la importación de bienes alimentarios. Esto demanda una acción creciente en el orden de aumentar la producción de alimentos de consumo nacional, así como

aquellos orientados a la exportación, con miras a generar las divisas necesarias para sostener el proceso de desarrollo.

Para el caso de un país deficitario como la República Dominicana, la única solución al problema alimentario es: el incremento sustancial de la producción, toda vez que la alternativa malthusiana de resolver el problema por la vía de la variable poblacional no aporta posibilidades prácticas de resultados positivos en el corto y mediano plazo.

En la obtención de ese objetivo cardinal de aumento de la producción, el BAGRICOLA tiene asignado un "rol" estelarísimo, el cual se establece con claridad en la ley que da origen a esta institución, la cual establece sus objetivos como sigue:

a) Dar las facilidades crediticias necesarias para el fomento y diversificación de la producción agrícola de la República Dominicana, a fin de elevar el régimen de vida de los agricultores y contribuir al desarrollo económico de la Nación;

b) Dar ayuda crediticia a las nuevas empresas agrícolas que se creen al amparo de la Ley de Reforma Agraria; para lo cual asignará parte de sus recursos de Fondo para Operaciones Especiales .....

c) Crear servicios especiales para proporcionar una explotación agrícola sobre bases racionales;

d) Facilitar, mediante asistencia técnica y financiera, la organización cooperativa de los agricultores;

e) Contribuir a la estabilización de los precios de los productos agrícolas <sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Art. 5, Ley No. 6186 del 12 de Febrero de 1963.

¿Que ha hecho el Banco Agrícola para dar cumplimiento a estos objetivos?

Sin lugar a dudas el Banco Agrícola constituye la principal fuente de financiamiento al sector agropecuario nacional, lo que se manifiesta en el volumen de recursos que ha canalizado a los distintos renglones productivos del sector.

En efecto, el Banco Agrícola ha colocado cerca de RD\$1,300 millones de pesos en los últimos quince (15) años, cifra que representa más de un 20% del Producto Bruto Interno agropecuario del país durante ese período.

Resultaría interesante hacer un breve análisis de apenas dos elementos que están estrechamente ligados a esa cuantiosa actividad crediticia. Uno es la composición por renglones de esos financiamientos y otro la estructura de plazo de los mismos.

De los recursos canalizados por el BAGRICOLA, una alta proporción ha sido absorbida por los renglones de consumo nacional, básicamente arroz. En efecto, del total de créditos otorgados por el BAGRICOLA en 1974, el 32.5% se orientó a satisfacer los requerimientos financieros de los productores arroceros, proporción que se elevó hasta 50.5% en 1982.

Si bien es cierto que el arroz constituye un renglón de producción que reviste extrema importancia para el país, dado que representa uno de los elementos básicos de la dieta nacional, no menos cierto es que tan alta concentración de los recursos del Banco Agrícola en el financiamiento de un sólo producto, le aleja de las posibilidades de dar fiel cumplimiento al objetivo de diversificación de la producción inherente a su existencia institucional. Esto, a su vez, plantea la interrogante acerca de si tal concentración es aconsejable en sí misma o si por el contrario su propia existencia refleja aspectos de mayor trascendencia

como sería la disponibilidad misma de recursos para financiar el sector y por el otro lado la orientación misma de la política crediticia y su proceso de formulación. Sin embargo, es justo reconocer aquí la trascendental función cumplida por el Banco Agrícola en la solución del problema del déficit de arroz.

Además del arroz, es tradición del Banco Agrícola financiar la producción de otros componentes del consumo local, como son habichuela, plátano, guandul y cebolla, entre otros, al igual que renglones tradicionales de exportación, principalmente café y tabaco.

Otro elemento notorio en la estructura de la cartera del Banco Agrícola es que alrededor del 60% del crédito otorgado ha sido crédito de corto plazo, que se destina básicamente para capital de trabajo, lo que deja escaso margen para el financiamiento de inversiones de capital, la introducción de mejoras en las plantaciones agrícolas, la incorporación de nuevas zonas de cultivo y la introducción de tecnologías innovadoras, puesto que todas requieren de inversiones en infraestructuras que necesariamente deben hacerse en el largo plazo.

Al constituir el Banco Agrícola la fuente principal de financiamiento agropecuario, el hecho de que esta institución tenga el grueso de sus recursos comprometidos en créditos de corto plazo, limita las posibilidades de las innovaciones arriba indicadas, sobre todo a aquellos agricultores pequeños y medianos que carecen de las posibilidades de obtener recursos de otras fuentes para financiar sus inversiones.

Este último fenómeno se encuentra estrechamente correlacionado con el hecho de que apenas un 2% del monto de financiamiento canalizado por el Banco Agrícola se orienta a la adquisición de maquinarias y equipos. Semejante situación

debe estar afectando negativamente las posibilidades de la institución para incidir en el incremento de la producción de alimentos, limitándola a asegurar el mantenimiento de un determinado nivel de abastecimiento a la población.

Esta breve visión panorámica de la estructura por cultivos y plazos de la cartera de préstamos del Banco Agrícola parece indicar la necesidad de introducir algunas modificaciones en la política de la institución, con miras a darle una mayor presencia en el proceso de aumento y diversificación de la producción agropecuaria.

## II. AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

La República Dominicana ha confrontado en los últimos años un creciente déficit en lo que respecta al abastecimiento de los bienes alimentarios que demanda la población. Una primera aproximación cuantitativa de la magnitud del déficit referido lo constituye el nivel, tanto en volumen como en valor, de las importaciones de alimentos que ha sido necesario realizar en los últimos años, a través del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

### IMPORTACIONES DE ALIMENTOS REALIZADAS POR INESPRE (En millones de RD\$)

Productos	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Aceite de Algodón	1.3	6.6	26.1	20.6	18.6	12.6
Aceite de Soya	5.2	12.3	18.0	12.1	15.7	15.1
Aceite de Maní	10.2	4.8	-	-	-	-
Maíz	8.3	2.3	8.4	19.7	21.2	18.7
Habichuela	1.6	1.1	4.0	5.3	0	0
Arroz	19.8	4.1	-	17.9	30.5	-
Trigo (PL-480)	-	-	4.1	5.3	6.1	-
Otros	0.6	0.5	5.2	12.2	15.1	7.7
T O T A L E S	47.0	31.7	65.8	93.1	107.2	54.1

Fuente: INESPRE.

La dimensión del problema de abastecimiento alimentario se revela con dramatismo al analizar nuestra balanza comercial agropecuaria. En 1981, las exportaciones de productos agropecuarios (excluyendo azúcar y los otros productos tradicionales), alcanzaron la cifra de RD\$37.6 millones; mientras que las importaciones fueron del orden de los RD\$232.4 millones. En otras palabras, se registró un déficit ascendente a los RD\$194.8 millones.<sup>1/</sup>

Efectivamente, en 1981 las importaciones de alimentos ascendieron a unos RD\$131.8 millones, que comparados con los RD\$69.9 millones de 1977, implican un crecimiento anual del orden del 17.2%,<sup>1/</sup> superior al crecimiento vegetativo de la población, lo que a su vez implica que el aumento de las importaciones de alimentos no sólo ha obedecido a la necesidad de satisfacer la demanda de una población en ascenso, sino además a la incapacidad de la producción local de mantener un nivel estable de abastecimiento.

La parte más crítica, en lo que a gasto en divisas se refiere, lo constituye la importación de grasas comestibles, así como el trigo. En el primer caso, varios estudios han probado las posibilidades del país de resolver sus problemas de grasas a mediano y largo plazo, mediante el estímulo de nuevas fuentes de grasas vegetales como son el cultivo de la Palma Africana (actualmente en su fase inicial de producción) y el coco. En el mediano plazo, el algodón y la soya podrían constituir fuentes importantes de materia prima, para este renglón alimenticio. En el corto plazo, sólo el maní está en condiciones de contribuir a la disminución del déficit de grasas comestibles, dada su adaptación a las condiciones climáticas de la República Dominicana y a la existencia de una invaluable experiencia en su cultivo. Apoyarse en el maní para paliar en el corto plazo el

---

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a rectificación.

problema de la producción de grasas requeriría de una acción de gran alcance, que incluiría, como elementos fundamentales, la canalización de importantes recursos crediticios y de asistencia técnica, así como el establecimiento de precios de sustentación al productor. Sin embargo, hay que insistir que la solución definitiva a este problema sólo parecer ser posible en el largo plazo, sobre la base de cultivos perennes como el coco y la palma africana. En este último caso, cubrir el déficit de grasas comestibles requiere disponer de unas 300,000 tareas, y realizar una inversión cercana a los RD\$30.0 millones solamente en la fase agrícola. A esto habría que sumar la inversión necesaria en la fase de procesamiento de la materia prima, lo que ofrece una idea de la dimensión del esfuerzo que debe hacer el país para cubrir sus déficits de grasas.

Es de alto interés nacional definir con prontitud nuestro potencial de producción en esta área y delinear una política precisa encaminada a resolver la importación de grasas, por la vía de la sustitución por productos locales. Esta política debe enfocar, con detenimiento, los aspectos crediticios necesarios para garantizar el éxito de una operación de tanta importancia como lo es la autosuficiencia en la producción de grasas.

De igual repercusión es el caso de las importaciones de trigo, que ascienden alrededor de los RD\$25.0 millones, requiriéndose en estos casos la especificación y ejecución de una política más precisa que en el caso anterior, dado el hecho de que la República Dominicana no dispone de las condiciones naturales necesarias para producir eficientemente este producto. En este caso, es necesario, primero, precisar las posibilidades de su sustitución por otros cultivos en los cuales sí disponemos de ventajas relativas (harina de yuca y harina de sorgo blanco) y trazar, posteriormente, las líneas de política, incluyendo el crédito,

necesarias para alcanzar los niveles de producción óptimos, ya que el problema principal que se confronta en la posibilidad de sustituir harina de trigo por harina de yuca es el de la insuficiencia de la producción. Igualmente, sería necesario crear estímulos para atraer productores de más amplia capacidad que los actuales, en el sentido de las disponibilidades de tierra, toda vez que el cultivo de yuca se efectúa, en una proporción importante, en fundos pequeños, de muy baja productividad, lo que eleva los costos unitarios de producción.

De igual modo, la posibilidad de usar harina de sorgo blanco (por lo menos hasta un 10%) en la elaboración de pan, requiere de una más agresiva política, ya que entrarían como elementos restrictivos no sólo los vinculados a la producción en sí misma, sino además aquellos que tienen que ver con los gustos y preferencias del consumidor.<sup>1/</sup>

En todo caso la producción de harinas sustitutivas, incluyendo, porque no, la de maíz, sólo podría reducir parcialmente las importaciones de trigo, razón por la cual tendríamos que pensar por un lado en tratar con otros posibles sustitutivos como es el "triticale" a la vez que pensar en la exportación de otros cultivos que nos permitan generar las divisas por si acaso tenemos que seguir dependiendo del trigo para siempre.

Colateralmente con estas disposiciones y aún cuando podamos como país hacer un gran esfuerzo de producción, y de esta forma lograr producir totalmente aquellos renglones que estamos importando en la actualidad, se nos presenta el gran problema de la disponibilidad de moneda extranjera necesaria para ser realmente autosuficientes desde el punto de vista alimentario, mediante la importación de determinados rubros que, como el trigo u otros alimentos manufacturados, no

<sup>1/</sup> Moscoso, Wilfredo: "El Sorgo como alimento humano: una agroindustria naciente". ISA, 14 diciembre 1982.

somos capaces de producir eficientemente. Esto sin contar con el flujo de recursos externos que es necesario para financiar aquellos insumos, maquinarias y equipos indispensables para soportar y apoyar el esfuerzo productivo nacional a todos los niveles. En este sentido, debemos retomar aquí la teoría económica sobre las ventajas comparativas para establecer, como punto de partida, la necesidad de incrementar o generar los volúmenes de exportaciones de aquellos renglones que podamos producir y comercializar de manera eficiente y competitiva dada nuestra dotación particular de recursos y nuestra condición de país en desarrollo.

Tal como señalamos, el déficit de la balanza comercial dominicana ascendió a RD\$488.1 millones en 1982, registrándose niveles similares en 1983 y lo que es peor aún, ha sido negativo en los últimos años, y de acuerdo a las proyecciones disponibles lo será en los años por venir. Esto no es más que el reflejo de un problema estructural de proporciones considerables, que nos explica como nuestro aparato productivo ha sido incapaz de generar la cantidad de recursos externos equivalentes a la dependencia que tenemos de bienes y servicios del exterior.

### III. ESFUERZOS DE EXPORTACION

Nos permitimos citar a continuación el ejercicio que hiciera recientemente el Director de CEDOPEX, Eduardo Tejera, en donde planteaba diferentes alternativas para hacer frente al enorme déficit comercial de nuestra balanza de pagos.

Según su análisis, el país debería elevar sus exportaciones no tradicionales a RD\$422.8 millones o sea 26% sobre los niveles de hoy para lograr reducir el déficit esperado en esa proporción. Este esfuerzo implicaría la inversión de recursos por un monto de RD\$390 millones en un período de tres años (RD\$130.0 millones cada año).

A todo lo anterior habría que agregar no solamente el esfuerzo en materia de inversión en la producción, sino además las inversiones complementarias que esto conllevaría.

El interesante ejercicio que acabamos de reseñar se limita al esfuerzo de producción de aquellos cultivos que siendo no tradicionales ya hemos tenido alguna experiencia de producción y exportación en el país. Sin embargo, no podemos dejar de destacar la necesidad impostergable, de que los dominicanos iniciemos el desarrollo de un conjunto de nuevos cultivos y explotaciones agropecuarias susceptibles de producirse localmente y que gozan de un nivel atractivo de precio y demanda en los mercados internacionales. Tal es el caso de cultivos como la macadamia, sábila, jojoba, higuera, uva, cardamomo, para sólo mencionar algunos. Esto requerirá, en cierto modo, una redefinición de la política crediticia, iniciándose desde la fase de planificación y programación.

#### IV. LA FORMULACION DE LAS POLITICAS DE CREDITO.

Es importante conocer como se da el proceso de formulación de políticas de créditos y la asignación de prioridades al financiamiento de la actividad agropecuaria.

Aquí vamos a atrevernos a señalar algunos de lo que nosotros entendemos son los criterios mayormente utilizados en la asignación de los recursos disponibles. Estos toman en cuenta básicamente:

a) El comportamiento histórico de los financiamientos. Se analizan los créditos otorgados por renglones en el pasado y se asume un crecimiento normal de la actividad;

b) El nivel de recuperación de los préstamos a determinados cultivos es otro de los aspectos que pesan para la asignación de prioridades;

c) Factores coyunturales y circunstanciales inciden en la canalización de recursos crediticios de forma temporal a determinados renglones o zonas territoriales;

d) La disponibilidad de fuente de recursos especializados también actúa por vía de restricción en la programación crediticia;

e) El comportamiento de la demanda de crédito es otro de los factores que provocan ciertos reajustes, principalmente de mediano y largo plazo, a la programación crediticia. También es importante en el corto plazo, dado que no existe una programación rígida y ésta tiende a ajustarse de acuerdo al comportamiento de dicha demanda.

Todo lo anterior pone de manifiesto la forma pragmática y un tanto espontánea de como son asignadas las prioridades de financiamiento al sector agropecuario en la República Dominicana. Esto no es exclusivo del Banco Agrícola, sino que de una u otra forma pesa en las decisiones del Fondo FIDE y de los financiamientos de la banca privada, aunque en esta última se da una mayor ponderación al nivel de rentabilidad privada de las actividades a ser desarrolladas.

Sería prolijo tratar de enumerar las limitaciones que nos imponen tales mecanismos de formulación de políticas. Para sólo mencionar algunas, indicaremos que el mismo no permite una planificación racional de nuestro desarrollo agropecuario, que constituye un círculo vicioso, el cual dificulta que los recursos de financiamientos estimulen innovaciones tecnológicas periódicas en aras de nuestra autosuficiencia, la diversificación y el aprovechamiento cabal de nuestras

dotaciones de recursos de la manera más eficientemente posible.

V. EL NUEVO ROL DEL BANCO AGRICOLA ✓

Sobre la base de lo analizado anteriormente y partiendo de una concepción amplia del papel a desempeñar por una institución estatal de fomento, nos permitimos a continuación, señalar algunas inquietudes que bien podrían servir de elementos para la discusión de un tema de particular trascendencia como lo es el futuro del Banco Agrícola.

Para nosotros constituye una tarea de primer orden que, en adición a la técnica labor que realizan los integrantes de esta prestigiosa institución crediticia, para mantener e incrementar los niveles de producción de una serie de cultivos agropecuarios de importancia capital en la satisfacción de las necesidades de consumo de nuestra población y por ende en el mantenimiento del "modus vivendi" de una gran mayoría de nuestros pequeños y medianos agricultores, se tracen nuevas orientaciones encaminadas a la solución de los problemas que hemos enunciado.

Al BAGRICOLA como institución estatal de fomento le corresponde la responsabilidad de diversificar cada vez más la producción agropecuaria del país mediante un apoyo cada vez más creciente a la producción de nuevos renglones productivos. Esto debe hacerse enmarcado dentro de una estrategia global del sector que procure la consecución de las metas fundamentales que exige la situación económica de nuestra nación. Es así como toda su actividad institucional debe orientarse al logro de lo que podríamos sintetizar como los siguientes objetivos fundamentales:

- a) La autosuficiencia alimentaria de la Nación;
- b) El incremento y diversificación de la producción agropecuaria exportable;
- c) La introducción de nuevas tecnologías por lo que la investigación y el desarrollo debe ser una tarea cardinal;
- d) El establecimiento de una política coherente de asistencia técnica que permita el fortalecimiento de los productores pequeños y medianos;
- e) El fortalecimiento de las organizaciones de productores a nivel nacional;
- f) Igualmente, el Banco Agrícola debe estar en disposición de incursionar nuevas áreas cuya explotación se enmarcan tanto dentro de la prioridad sectorial como en las prioridades globales del país. Entre tales áreas podrían mencionarse:
  - i) El desarrollo de un programa de acuicultura;
  - ii) El financiamiento de fincas energéticas, de gran importancia para la reforestación económica del país.
  - iii) Estimular el surgimiento de empresas agrícolas destinadas a la producción de semillas
  - iv) Promover la organización de empresas destinadas a la mecanización agrícola, tanto de tracción animal como motriz;
  - v) Sería de sumo interés nacional que el Banco Agrícola promoviera programas de desarrollo comunal integrado, que incluyeran tanto los aspectos directamente productivos como otros elementos importantes de soporte a la producción, como son la construcción de caminos vecinales, viviendas, etc.

Estas, para sólo mencionar algunas de las tareas más importantes, requieren por un lado de la formulación y puesta en marcha de los mecanismos financieros necesarios para lograr una adecuada captación de recursos financieros y hacer posible revertir la tendencia histórica de que la relación ahorro-inversión favorezca prioritariamente al sector industrial dominicano. En este sentido, aparte de las iniciativas ya puestas en marcha como lo son las cuentas de ahorros, implicaría el desarrollo de otras fórmulas novedosas de captación de recursos como sería el "Bono Agropecuario" y los diferentes planes de ahorros que pudiesen formularse.

En todo caso, podemos preveer que la demanda de fondos estaría por encima de la disponibilidad de los mismos, razón por la cual sería conveniente pensar en la posibilidad de que los financiamientos del Banco, principalmente aquellos orientados a las asociaciones de productores conlleven la debida asistencia técnica que permita a estos grupos, después de haber agotado cierta etapa de apoyo con el BAGRICOLA, ser sujetos de crédito de la banca comercial. De esta forma se liberarían recursos para nuevos grupos de productores que serían incorporados.

Este proceso a su vez implicaría la correspondiente adecuación institucional del banco, haciéndose necesario así el desarrollo de nuevas dependencias que asuman las responsabilidades inherentes a ese nuevo rol. Habría que desarrollar un área de investigación, desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías, sería necesario una estructura de seguimiento y asistencia técnica a los proyectos individuales y colectivos, se hace imprescindible fortalecer las oficinas dedicadas a la programación y planificación, se impone modernizar los sistemas de tramitación de las solicitudes de crédito y asistencia técnica, de informática, de movilización y evaluación de personal; en fin lograr que el Banco Agrícola de la República Dominicana sea cada vez más una maquinaria sólida, eficiente, innovado-

ra, dinámica y, lo más importante de todo, capaz de interpretar la cambiante situación de nuestra economía y dar una respuesta adecuada a los problemas más perentorios de nuestro sector agropecuario. En síntesis una institución de profundas raíces en el presente pero de constante visión hacia el futuro.

Por supuesto, ninguna de estas tareas son realizables de no lograrse una extraordinaria coordinación entre el Banco y las demás instituciones que forman el sector agropecuario del país, puesto que los planes de producción agropecuaria no sólo se alimentan del crédito, necesitan además de un conjunto de otras inversiones, servicios y esfuerzos que los hagan viables. Es difícil pensar en proporcionar asistencia técnica sin contar con la Secretaría de Agricultura, el desarrollar proyectos sin el concurso del INDRHI, INESPRES, IAD, FIDE, y las demás instituciones del sector.

Creemos que esta importante tarea, si bien difícil, se hace más viable en los momentos que estamos viviendo en la actualidad pues quizás por primera vez se están dando los pasos necesarios para lograr esta coordinación. Una muestra elocuente de ello, lo constituye el Consejo Nacional de Agricultura, que bajo la personal dirección del Ciudadano Presidente de la República constituye un mecanismo fundamental para el desarrollo armónico de la economía agropecuaria de la Nación.

Muchas gracias.

Santo Domingo, D. N.  
17 de Enero de 1984.

REL/jsa.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Banco Agrícola de la República Dominicana:  
"Memoria del Ejercicio". Varios números.
2. Consejo Nacional Agropecuario:
  - a) "Análisis sobre la Situación del Crédito Agropecuario y Propuesta para una Programación coordinada";
  - b) "Programación Preliminar del Crédito Agropecuario para el año 1984" Diciembre, 1983;
  - c) "Programa Operativo Sectorial Agropecuario". Avance de Metas Físicas 1984. Diciembre, 1983.
3. Luis B. Crouch: "La Búsqueda de la Autosuficiencia Alimentaria y Política". Ponencia presentada en el Colegio Dominicano de Economistas, Inc. (CODECO).
4. Samuel Encarnación Oviedo: "La Producción de Alimentos y las posibilidades de Abastecimiento de la Agricultura Dominicana". Ponencia presentada en FORUM.
5. Secretaría de Estado de Agricultura (SEA):
  - a) Planes Operativos;
  - b) Producción Versus Consumo de Alimentos. Desafío y Oportunidades de la presente Década", Diciembre, 1981.
6. Doris A. Herrera Pol y Gertrudis M. de Espinal:  
"Posibilidades de sustitución de importaciones de comestibles en la República Dominicana". Septiembre, 1983.
7. Oficina Nacional de Planificación:
  - a) "Estudio de Base del Sector Agropecuario y Forestal", Noviembre, 1983.
  - b) "Mecanización Agrícola en la República Dominicana". Noviembre, 1983.

CUADRO 1  
 BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
PRESTAMOS FORMALIZADOS POR DESTINOS Y CULTIVOS MAS IMPORTANTES  
 (EN MILES DE RD\$)

Destinos	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>AGRICOLA</u>									
Arroz	22,101.0	34,691.8	37,181.0	32,243.7	45,444.9	55,506.6	59,363.3	61,580.1	67,749.8
Café	5,091.8	3,424.7	4,596.6	9,677.0	11,665.7	20,068.8	35,620.9	16,027.0	14,264.4
Tabaco	4,478.3	2,461.6	3,716.4	6,876.9	3,224.0	5,159.0	5,698.0	6,168.8	662.9
Plátanos	1,138.5	1,937.7	1,611.7	2,370.3	4,138.7	9,930.4	8,838.0	3,633.0	1,847.0
Habichuelas	1,216.1	1,486.3	2,671.1	3,138.4	5,027.0	8,123.4	6,802.7	5,911.0	5,009.7*
Otros	16,435.3	12,337.4	14,222.2	12,363.7	21,641.3	26,304.1	32,571.2	20,888.5	19,827.0
TOTAL AGRICOLA	<u>50,461.0</u>	<u>56,339.5</u>	<u>63,999.0</u>	<u>66,670.5</u>	<u>91,141.6</u>	<u>125,092.3</u>	<u>148,893.4</u>	<u>114,208.4</u>	<u>109,360.8</u>
<u>PECUARIO</u>	13,339.2	19,171.2	15,664.6	14,792.9	17,581.8	27,065.8	27,913.4	25,677.0	17,908.0
<u>AVICOLA</u>	2,980.0	2,149.1	1,571.5	1,545.7	2,628.1	6,520.9	10,386.7	8,183.1	5,556.3
<u>APICOLA</u>	183.5	143.9	228.4	445.3	433.2	272.6	325.5	310.4	105.5
<u>OTROS FINES</u>	1,046.3	230.7	17.3	46.8	122.2	5,336.0	1,217.1	908.2	1,187.6
TOTAL GENERAL	<u>68,010.0</u>	<u>78,034.4</u>	<u>81,480.8</u>	<u>83,501.2</u>	<u>111,906.9</u>	<u>164,288.2</u>	<u>188,736.1</u>	<u>149,347.1</u>	<u>134,118.2</u>

\* Todas las leguminosas.

Fuente: Banco Agrícola de la República Dominicana.

CUADRO 2

BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINANA

PRESTAMOS FORMALIZADOS POR DESTINOS Y CULTIVOS MAS IMPORTANTES

(COMPOSICION PORCENTUAL) 1/

Destinos	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>AGRICOLA</u>									
Arroz	32.5	44.5	45.6	38.6	40.6	33.8	31.5	41.2	50.5
Café	7.5	4.4	5.6	11.6	10.4	12.2	18.9	10.7	10.6
Tabaco	6.6	3.2	4.6	8.2	2.9	3.1	3.0	4.1	0.5
Plátanos	1.7	2.5	2.0	2.8	3.7	6.0	4.7	2.4	1.4
Habichuelas	1.8	1.9	3.3	3.8	4.5	4.9	3.6	4.0	3.7
Otros	24.2	15.8	17.5	14.8	19.3	16.0	17.3	14.0	14.8
TOTAL AGRICOLA	<u>74.2</u>	<u>72.2</u>	<u>78.5</u>	<u>79.8</u>	<u>81.4</u>	<u>76.1</u>	<u>78.9</u>	<u>76.5</u>	<u>81.5</u>
<u>PECUARIO</u>	19.6	24.6	19.2	17.7	15.7	16.5	14.8	17.2	13.4
<u>AVICOLA</u>	4.4	2.8	1.9	1.9	2.3	4.0	5.5	5.5	4.1
<u>APICOLA</u>	0.3	0.2	0.3	0.5	0.4	0.2	0.2	0.2	0.1
<u>OTROS FINES</u>	1.5	0.3	0.0	0.1	0.1	3.2	0.6	0.6	0.9
TOTAL GENERAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

1/ El total puede no coincidir con la sumatoria debido al redondeo.

Fuente: Banco Agrícola de la República Dominicana.